Nombre del Programa: Programa de Fomento Ganadero

Nombre del Componente: Estrategias Integrales parea la cadena productiva

Objetivo del Programa: Contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante inversión en el sector pecuario.

Población Objetivo: Personas físicas y morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que se encuentran registradas en el PGN.

Concepto

 APOYOS PARA CERTIFICACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR: El monto máximo de apoyo federal por servicios técnicos será de hasta 30,000 por persona física. Para persona moral se apoyarán hasta 260,000. La aportación federal, será de hasta el 35% del valor del proyecto.

Requisitos Generales

- 1. Identificación oficial vigente
- 2. CURP
- **3.** RFC
- 4. Comprobante de domicilio del solicitante
- **5.** Comprobante de la legal propiedad o posesión del predio mediante documento jurídico. Fehaciente.
- 6. Documento que acredite su registro actualizado en el Padrón Ganadero Nacional
- **7.** Acta constitutiva (Personas Morales)
- **8.** Acta de Asamblea en la que consta el representante legal (persona moral)

Criterios Técnicos y Requisitos Específicos del componente

- 1. Presentar solicitud única de apoyo (Anexo 11)
- Presentar Listado de PRODUCTORES Integrantes de la persona moral solicitante (ANEXO 111)
- 3. Se ajustarán a lo establecido en los elementos técnicos y valores de referencia de los conceptos de apoyo del Programa Fomento Ganadero
- 4. Presentar Cedula de calificación para proyectos mayores a 500 mil pesos (Anexo VI)

Fecha de inicio y cierre de Ventanilla: Apertura 01 de marzo 2019; cierre 17 de abril del 2019